

MIÉRCOLES, 4 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 44

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2020-1797 *Concesión de subvención directa de carácter nominativo. Expediente 2019/12556H.*

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrelavega el 16 de diciembre de 2019, se aprobó la concesión de una subvención directa de carácter nominativo a favor de la ASOCIACIÓN AMICA (G39041710), por importe máximo de 50.000,00 euros, para fomentar la atención a personas en situación o riesgo de exclusión social, mediante el desarrollo durante el año 2019 del proyecto denominado "Programa de apoyo a la persona con discapacidad en el entorno", que tiene un presupuesto de 87.017,11 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

Torrelavega, 21 de febrero de 2020.

El alcalde,

Javier López Estrada.

[2020/1797](#)